

Rad No.: 24-240-150627

Barranquilla, 8/10/2024

Señor(a)
FABIOLA SANTAMARIA
Calle 30 No. 4 - 98 Apartamento
Valledupar

Contrato: 66259974

Asunto: Paz y Salvo Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 24 de septiembre de 2024, radicada bajo el No. 24-003845, referente al crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 30 No. 4 - 98 Apartamento 101 de Valledupar, nos permitimos informarle que, a la fecha, se encuentra al día con el crédito Brilla registrado con la solicitud No. 100224960, que fue realizada en el mes de diciembre de 2020 y pactada en un plazo de 36 cuotas, las cuales se cancelaron en su totalidad el mes de septiembre de 2024.

Conforme con todo lo anterior le confirmamos que, se encuentra paz y salvo por concepto del citado Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
219027546